

Objeto:

Auditar el registro informatizado único y permanente de proveedores.

Período**auditado:**

Ejercicio 2024/2025

Normativa**relevante:**

- ✓ Ley N° 70/1998
- ✓ Decreto N° 1000/1999
- ✓ Ley N° 2095/2006
- ✓ Decreto N° 387-GCABA/2023
- ✓ Decreto N° 164-GCABA/2024
- ✓ Decreto N° 122-GCACA/2025
- ✓ Disposición N° 222-DGCYC/2017
- ✓ Disposición N° 765-DGCYC/2023

Equipo auditor:

Cdor. Gustavo Szuchter
Cdor. Julio Skuarek
Cdora. Eva Isidoro
Lic. Luciana M. Latella
Frías
Sr. Facundo Díaz
Quiñones

Informe Ejecutivo**PROYECTO N°12/25**

Ministerio de Hacienda y Finanzas

Subsecretaría de Gestión Operativa

Dirección General Compras y Contrataciones

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron llevadas a cabo en la Dirección General Compras y Contrataciones dependiente de la Subsecretaría de Gestión Operativa del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Las mismas iniciaron el 5 de mayo y finalizaron el 2 de julio del corriente. El período auditado abarca el ejercicio 2024 y 2025.

Limitaciones al alcance:

No presenta

Principales hallazgos/observaciones:

No presenta

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Este equipo de auditoría revisó los legajos de 100 proveedores, tanto en estado preadjudicado al momento de la realización de la auditoría como adjudicados en procesos de compras vigentes al período auditado.

De dicha revisión surgió que, a la fecha de corte de las tareas de auditoría, los mismos se encontraban en estado “inscripto” en el Registro Informatizado Único y Permanente de Proveedores (RIUPP), en el rubro correspondiente y con la documentación respaldatoria actualizada.

Asimismo, se pudo comprobar que los actos administrativos correspondientes a las sanciones y penalidades en las que incurrieron algunos de los proveedores inscriptos figuran en los legajos de los mismos.

En vista de lo precedente, se concluye que la Dirección General de Compras y Contrataciones, a través de la Gerencia Operativa Registros, desarrolla sus tareas de manera satisfactoria



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Proyecto N° 12-UAIMHF/2025 Informe Ejecutivo

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.